

---

**CATEGORIZACIÓN DE PACIENTES SEGÚN RIESGO Y DEPENDENCIA  
RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN  
EL SERVICIO DE MEDICINA, UNIDAD DE HOMBRES DEL HOSPITAL DE  
TALCA, NOVIEMBRE DEL 2013.**

**NOEMÍ RODRÍGUEZ REBOLLEDO  
LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MEDICA**

**RESUMEN**

El presente estudio pretende analizar la categorización por riesgo y dependencia retrospectiva y prospectiva, que permita una mejor gestión hospitalaria. El estudio se realizó en el servicio de medicina, unidad de hombres del hospital regional de Talca, a pacientes hospitalizados en dicha unidad y comparando los resultados con la categorización prospectiva realizada a esos mismos pacientes. Se incluyó a un total de 30 pacientes. El estudio fue no experimental, transversal descriptivo. La categorización de paciente se realiza en todos los hospitales en forma retrospectiva, teniendo resultados de la complejidad y demandas de cuidado del día anterior, y en el servicio de medicina lo realiza la enfermera/o de turno de noche. Los resultados reflejaron que la categorización de pacientes por riesgo y dependencia retrospectiva y prospectiva tienen la misma clasificación en un 56,6 %, que equivale a 17 pacientes. La categorización retrospectiva fue mayor a la prospectiva en 4 pacientes que corresponden a un 13,3 %. En 9 pacientes, que equivale a un 30 %, la categorización por riesgo y dependencia prospectiva es mayor que la categorización retrospectiva, quiere decir que lo programado es mayor a lo que requirieron los pacientes en relación a sus cuidados. Se concluye que no hay una gran diferencia entre las dos categorizaciones de un mismo paciente y que la categorización retrospectiva, debería utilizarse para evaluar costos derivados de la atención hospitalaria, y que la categorización prospectiva debería aplicarse en el servicio de medicina, unidad de hombres, ya que se podría optimizar la gestión hospitalaria de el recurso humano, material y por ende a la disminución de la carga laboral durante los turnos de noche.